



## ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA (VIRTUAL) DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, LLEVADA A CABO EL JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 2020

El jueves, 17 de diciembre de 2020, a las 9:11 previa constatación del quórum, **SE INSTALA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO**, presidida por el PhD. Juan Lara Sotomayor, Decano; con la participación de los vocales docentes con voz y voto: MSc. Marco Antonio Gamboa Proaño y MSc. Benjamín Meza. En documento anexo consta el respaldo del control de asistencia. Actúa como Secretaria del Consejo, la Dra. Lourdes Manosalvas Vinuesa, MSc., Secretaria Abogada titular de la Facultad. La reunión se realiza a través de la plataforma zoom.

1. Conocimiento y aprobación de los sílabos del período académico 2020-2021:
  - 1.1. Carrera de la Licenciatura en Psicología
  - 1.2. Carrera de la Licenciatura en Psicología Clínica
  - 1.3. Carrera de Psicología Clínica
  - 1.4. Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación
  - 1.5. Carrera de Psicología Industrial
2. Revisión y aprobación de los proyectos de vinculación con la sociedad en referencia a prácticas comunitarias, prácticas preprofesionales.

### 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS SÍLABOS DEL PERÍODO ACADÉMICO 2020-2021.

#### 1.1. Carrera de la Licenciatura en Psicología

**RCD-FCPS-SE 35 2020 388**

En conocimiento de los Microcurrículos de la Licenciatura en Psicología, enviados mediante oficio UCE-FCP-SUB-2020-0115-O, por unanimidad, **SE RESUELVE DEVOLVERLOS** a la Subdecana, Dra. Cecilia Bravo Muñoz, para que ella a su vez los traslade al Consejo de Carrera con objeto de que requieran a los señores docentes la corrección en base a las novedades encontradas:

- La denominación correcta es "plan microcurricular" no syllabus.
- La modalidad de estudios es presencial.
- Los temas tienen que estar en relación con los contenidos mínimos.
- El formato de la matriz en la cual se debe presentar los planes microcurriculares no puede ser modificada.
- Los docentes que tienen proyecto integrador de saberes deberán registrarlo para que las distintas asignaturas relacionadas con el PIS puedan contribuir a dicho proyecto.
- En algunos planes microcurriculares a más del docente de la asignatura figuran los docentes que son "pares académicos", se deberá revisar la pertinencia de que consten.
- Se recomienda al Director de Carrera revisar la rúbrica.
- *Los planes microcurriculares son institucionales, debe haber un solo microcurrículo por asignatura, por lo tanto se deben colocar los nombres de los docentes que dictan la materia y asimismo las firmas de todos ellos al final de la matriz.*

Los planes microcurriculares corregidos y revisados por las instancias pertinentes (Consejo de Carrera y Subdecana) deberán ser presentados hasta el martes 22 de diciembre de 2020.

### 1.2. Carrera de la Licenciatura en Psicología Clínica

**RCD-FCPs-SE 35 2020 389**

En conocimiento de los *MICROCURRÍCULOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA*, enviados mediante oficio UCE-FCP-CLPC-2020-0057-O, por unanimidad, SE RESUELVE DEVOLVERLOS a la Subdecana, Dra. Cecilia Bravo Muñoz, para que ella a su vez los traslade al Consejo de Carrera con objeto de que requieran a los señores docentes la corrección en base a las novedades encontradas:

**Observaciones de MSc. Marco Gamboa:**

*“...la **situación del proyecto integrador**, en el primer semestre hay tres asignaturas que tienen Proyecto Integrador de Saberes (PIS) en las asignaturas Psicología General, Bases Biológicas y Comunicación), desconoce si en alguna reunión se haya manifestado que en esta Carrera se va a hacer PIS; en el segundo semestre también se ha colocado PIS para Memoria y Aprendizaje, Epistemología; por lo tanto cree que está demás ese título.*

*En cuanto a los **formatos**, en cuarto semestre, hay un mismo problema con el formato ya que dice en el encabezado “Estadística Descriptiva” y luego se denomina “Estadística Inferencial”.*

*En tercer semestre, en **Psicología Social** aparecen como docentes al Dr. Arturo Flores y a la Dra. Cecilia Marcillo, lo que le llama la atención ya que la profesora Cecilia Marcillo no es docente de la Licenciatura de Psicología Clínica.”.*

**Observación del MSc. Benjamín Meza:** *Se debe completar la denominación de Licenciatura en Psicología Clínica ya que en algún caso solo consta como Licenciatura en Psicología (MSc. Luis Armando Guananga).*

**Observación del Dr. Juan Lara:** *Los planes microcurriculares son institucionales, debe haber un solo microcurrículo por asignatura, por lo tanto se deben colocar los nombres de los docentes que dictan la materia y asimismo las firmas de todos ellos al final de la matriz.*

**Observaciones generales:** *se precisa que la denominación correcta es “plan microcurricular” no syllabus, la modalidad es presencial, el formato de la matriz en la cual se deben presentar los planes microcurriculares no puede ser modificado.*

Los planes microcurriculares corregidos y revisados por las instancias pertinentes (Consejo de Carrera y Subdecana) deberán ser presentados hasta el martes 22 de diciembre de 2020.

**A las 10:00 ingresa el PhD. Marcelo León.**

### 1.3. Carrera de Psicología Clínica

**RCD-FCPs-SE 35 2020 390**

Por unanimidad, SE RESUELVE APROBAR LOS SÍLABOS DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA, presentados con oficio UCE-FCP-CLPC-2020-0057-O.



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No.35-2020 FCPS-CDE(V)

Se solicitará al señor Director de Carrera que gestione el ajuste de formato en cuanto a la disparidad de las letras en el sílabo de noveno semestre de la asignatura Optativa 3, que dicta la Dra. LAURA GERMANIA DAVALOS LASCANO.

**1.4. Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación**

**RCD-FCPs-SE 35 2020 391**

Por unanimidad, **SE RESUELVE APROBAR LOS SÍLABOS DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN**, presentados con UCE-FCP-SUB-2020-0111-O.

**1.5. Carrera de Psicología Industrial**

**RCD-FCPs-SE 35 2020 392**

Por unanimidad, **SE RESUELVE APROBAR LOS SÍLABOS DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INDUSTRIAL**.

Se debe realizar correcciones de la desconfiguración de los formatos de las siguientes asignaturas:

- Selección de Personal 1
- Consultoría Empresarial
- Gestión del Desempeño 1 -2.
- Atención al cliente
- Programación neurolingüística
- Investigación en Psicología Organizacional
- Manejo de Conflictos

**RCD-FCPs-SE 35 2020 393**

Por unanimidad, **SE RESUELVE AUTORIZAR** al señor Decano, PhD. Juan Lara Sotomayor, PhD. para que **AD REFERÉNDUM APRUEBE** las Guías Metodológicas para el Examen Complexivo 2020-2021 de las Carreras no vigentes.

**RCD-FCPs-SE 35 2020 394**

Por unanimidad, **SE RESUELVE AUTORIZAR** al señor Decano, PhD. Juan Lara Sotomayor, PhD. para que **AD REFERÉNDUM APRUEBE LOS PLANES MICROCURRICULARES DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA, Y DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA**.

**2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD EN REFERENCIA A PRÁCTICAS COMUNITARIAS, PRÁCTICAS PREPROFESIONALES.**

**RCD-FCPs-SE 35 2020 395**

Por unanimidad, **SE RESUELVE APROBAR EL PROYECTO COMUNITARIO "ESTIMULACIÓN COGNITIVA EN EL ADULTO MAYOR"**, planificación semestral 2020-2021, presentado con Oficios UCE-FCP-SUB-2020-0102, 0120-O y 0121-O.

**RCD-FCPs-SE 35 2020 396**

En conocimiento de los Oficios UCE-FCP-SUB-2020-0103-O, 0109-O y 0117-O mediante los cuales presentó el **PROYECTO DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES "INTERVENCIÓN EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES en la Escuela Velasco Ibarra"**, por unanimidad, **SE RESUELVE DEVOLVERLO** a fin de que se revisen y analicen el título y los objetivos.

**RCD-FCPs-SE 35 2020 397**

Por unanimidad, SE RESUELVE APROBAR **LA ACTUALIZACIÓN Y EL PLAN DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES TELEASISTENCIA EN SALUD MENTAL, UCE, 2020-2021**, presentado con Oficio UCE-FCP-SUB-2020-0104-O.

**RCD-FCPs-SE 35 2020 398**

Por unanimidad, SE RESUEVE APROBAR **LA ACTUALIZACIÓN Y FICHA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES "ATENCIÓN TELEASISTIDA EN SALUD MENTAL FRENTE A LA PANDEMIA COVID -19 (LÍNEA 171, OPCIÓN 6"**, presentado con Oficio UCE-FCP-SUB-2020-0105-O.

**RCD-FCPs-SE 35 2020 399**

Por unanimidad, SE RESUELVE APROBAR LA ACTUALIZACIÓN Y EL PLAN DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO COMUNITARIO **"PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA DE COVID-19: ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO, ARIADNA TE ESCUCHA"**, que pertenece al programa LABERINTO DE ARIADNA: LABORATORIO DE APRENDIZAJE Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO, presentado con Oficio UCE-FCP-SUB-2020-0106-O y 0118-O.

**RCD-FCPs-SE 35 2020 400**

En conocimiento del Oficio UCE-FCP-SUB-2020-0107-O y 0118-O, mediante los cuales presenta el **PROYECTO ACCIONES INTEGRALES DE SALUD MENTAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN PERÍODO DE EMERGENCIA SANITARIA: "PREVENCIÓN DE CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS, ANSIEDAD Y DEPRESIÓN"**, por unanimidad, SE RESUELVE SOLICITAR SE REMITA EL PROYECTO MATRIZ, luego de lo cual se podrá analizar el proyecto entregado.

**RCD-FCPs-SE 35 2020 401**

Por unanimidad, **SE RESUELVE APROBAR EL PROYECTO "FUNCIONALIDAD FAMILIAR EN PREVENCIÓN A RIESGOS PSICOSOCIALES EN JÓVENES DE BACHILLERATO EN EL BARRIO DE LA TOLA", 2020-2021**, presentado con Oficio UCE-FCP-SUB-2020-0112-O.

**RCD-FCPs-SE 35 2020 402**

Se conoce que:

- El H. Consejo Universitario mediante Resolución No. RHC.U.SO. 35 No. 306-2019, de 30/10/2019, aprobó la modificación de la malla curricular de la Licenciatura en Psicología de la Facultad de Ciencias Psicológicas por ser un ajuste curricular no sustantivo.
- En el período 2020-2020 los estudiantes de la asignatura Psicología Social, a cargo del Dr. Arturo Flores, no pudieron cumplir el *componente "vinculación con la sociedad"* vinculado a dicha asignatura, por cuanto el docente no completó el proceso para la aprobación del proyecto requerido para este efecto.
- Para solventar esta problemática la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado, en base al criterio técnico de la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Universidad, autorizó que en el período académico 2020-2021 se agregue el componente de vinculación con la sociedad de la asignatura Psicología Social, pendiente de cumplimiento en el período 2020-2020, para su ejecución en el presente ciclo lectivo



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No.35-2020 FCPs-CDE(V)

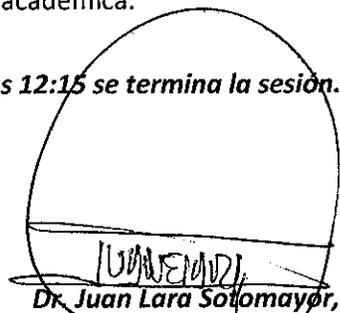
vinculado a la asignatura Psicología Social y consecuentemente al docente a cargo de dicha materia.

Con estos antecedentes, por unanimidad, SE **RESUELVE SOLICITAR AL DIRECTOR DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA QUE GENERE UN PLAN DE CONTINGENCIA HASTA EL 21 DE ENERO DE 2021, PARA SOLVENTAR LA APROBACIÓN POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES QUE TIENEN PENDIENTE EL CUMPLIMIENTO DE 40 HORAS DE ACTIVIDADES DE PRÁCTICAS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD VINCULADAS A LA ASIGNATURA DE PSICOLOGÍA SOCIAL DEL PERÍODO ACADÉMICO 2020-2020, A QUIENES SE LES AGREGÓ DICHO COMPONENTE EN EL PERÍODO 2020-2021 VINCULADO A LA MISMA ASIGNATURA.**

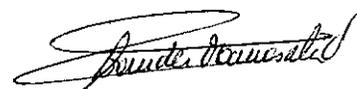
Se deberá:

- Considerar que en el SIU está programado consignar evaluaciones cualitativas en el componente de prácticas de vinculación con la sociedad a cargo de quien esté como docente titular de la asignatura Psicología Social (2020-2021)
- Analizar la posibilidad de que estas actividades se cumplan en los recesos de la actividad académica.

A las 12:15 se termina la sesión.



Dr. Juan Lara Solomayor, PhD.  
DECANO, PRESIDENTE SESIÓN



Dra. Lourdes Manosalvas Vinuesa, MSc.  
SECRETARIA ABOGADA





## CONVOCATORIA

No. 35

Por disposición del Ph.D. Juan Lara Sotomayor, Decano de la Facultad, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 77.3 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, convoco a **SESIÓN EXORDINARIA VIRTUAL** de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador, que se realizará a través de la herramienta ZOOM el día **JUEVES, 17 DE DICIEMBRE DE 2020, A LAS 09H00**, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación de los sílabos del período académico 2020-2021:
  - 1.1. Carrera de la Licenciatura en Psicología
  - 1.2. Carrera de la Licenciatura en Psicología Clínica
  - 1.3. Carrera de Psicología Clínica
  - 1.4. Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación
  - 1.5. Carrera de Psicología Industrial
2. Revisión y aprobación de los proyectos de vinculación con la sociedad en referencia a prácticas comunitarias, prácticas preprofesionales y prácticas de asignaturas.

Quito, 11 de diciembre de 2020



Firmado electrónicamente por:  
LOURDES LUCIA  
MANOSALVAS  
VINUEZA

**Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza, MSc.**  
**SECRETARIA ABOGADA**

### MIEMBROS CON VOZ Y VOTO

- |                                     |                         |
|-------------------------------------|-------------------------|
| 1. PHD. JUAN EDUARDO LARA SOTOMAYOR | DECANO                  |
| 2. MSC. MARCO ANTONIO GAMBOA PROAÑO | VOCAL DOCENTE PRINCIPAL |
| 3. MSC. BENJAMÍN MEZA OLEAS         | VOCAL DOCENTE PRINCIPAL |

### MIEMBROS CON VOZ, SIN VOTO

- |                                  |  |
|----------------------------------|--|
| 4. DRA. CECILIA BRAVO MUÑOZ      | SUBDECANA, DIRECTORA (e) CARRERA PSI. INDUSTRIAL                               |
| 5. DR. MARCELO LEÓN NAVARRETE    | DIRECTOR CARRERAS DE PSICOLOGÍA CLÍNICA, y LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA. |
| 6. DR. JOSÉ CUENCA PINEDA        | DIRECTOR CARRERA PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN                    |
| 7. MSC. ESTUARDO PAREDES MORALES | DIRECTOR (E) DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA                                  |
| 8. MSC. GEOVANNY CARRERA VIVER   | DIRECTOR DEL CONSEJO DE POSGRADO   |

### INVITADOS

- |                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| 9. SR. GALO FRANCISCO CORREA CRUZ | PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES                      |
| 10. SR. NELSON GILBERTO MOLINA    | PRESIDENTE ASOCIACIÓN EMPLEADOS Y TRABAJADORES            |
| 11. ING. GALO PAZMIÑO             | ANALISTA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (apoyo técnico) |





CONSEJO DIRECTIVO

SO No.35-2020 FCPs-CDE(V)

CONTROL ASISTENCIA DE MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN EXTRAORDINARIA (VIRTUAL) No. 35 DE 17 DE DICIEMBRE DE 2020

HORA INICIO SESIÓN: 09:11

HORA DE TÉRMINO SESIÓN: 14:05

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO	INSTALACIÓN	SALIDA	REINGRESO	SALIDA
PhD. Juan Lara Sotomayor, PhD., <b>Decano</b>	✓			
MSc. Marco Antonio Gamboa Proaño <b>Vocal Docente</b>	✓			
MSc. Benjamín Meza Oleas <b>Vocal Docente</b>	✓			
MIEMBROS CON VOZ	INSTALACIÓN	SALIDA	REINGRESO	SALIDA
Dra. Cecilia Bravo Muñoz, <b>Subdecana, Directora (e) Carrera de Psicología Industrial</b>	✓			
PhD. Marcelo León Navarrete, <b>Director de la Carrera de Psicología Clínica</b> (no se integra a la hora convocada por tener reunión con Dirección General Académica)	10:10			
Dr. José Cuenca Pineda <b>Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación</b>	✓			
MSc. Estuardo Paredes Morales, <b>Director (e) de la Licenciatura en Psicología</b>	✓			
MSc. Geovanny Carrera Viver <b>Director de Posgrado.</b>	✓			
INVITADOS	INSTALACIÓN	SALIDA	REINGRESO	SALIDA
Sr. Nelson Molina <b>Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores FCPSi.</b>	✓			
Sr. Galo Francisco Correa Cruz <b>Presidente de la Asociación de Estudiantes FCPSi.</b>	X	X	X	X



Firmado electrónicamente por:  
LOURDES LUCIA  
MANOSALVAS  
VINUEZA

Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza, MSc.  
SECRETARIA ABOGADA

